

	Proceso: Gestión Contractual						Código: CO-P02-F68		
							Versión: 02		
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN						Vigente desde: 31/01/2023		
Tipo de Informe		Mensual		Fecha de elaboración del informe			DÍA	MES	AA
							28	FEBRERO	2026
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
			01	FEBRERO	2026		28	FEBRERO	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
Número de contrato		CD-DP-3718-2025							
Nombres y apellidos contratista / Razón Social			JUAN CARLOS TRUQUE BARONA			C.C. o NIT		8.742.665	
Dirección		Carrera 9 No. 11 - 31 La Estrella				Ciudad		Florencia	
Celular		322 4365707		Dirección de correo electrónico			jtruque@defensoria.edu.co		
Cuenta bancaria		De Ahorros	No.	24045669794		Banco	BANCO CAJA SOCIAL S.A.		
Tipo de contrato		Prestación de Servicios Profesionales							
Acta de inicio		Si	N/	Fecha de inicio de actividades			DÍA	MES	AA
							01	SEPTIEMBRE	2025
Objeto del contrato									
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.									
Plazo de ejecución		MESES	DÍAS		Fecha de terminación		DÍA	MES	AA
		11	0				31	Julio	2026
Valor total del contrato		\$ 60.203.000			Valor honorarios mensuales		\$ 5.473.000		
Lugar de ejecución		FLORENCIA							
Certificado de Disponibilidad Presupuestal				37125		Registro Presupuestal		510626	
Tipo de seguimiento		Supervisión		Cargo del supervisor o interventor		PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN			
Nombre del supervisor o interventor		OSCAR MAURICIO CORREA OROZCO				C.C. o NIT		17.689.467	
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor				ocorrea@defensoria.gov.co					
Garantía Única	Si	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A		29	Agosto	2025		30	AGOSTO	2025
Nombre de la aseguradora		Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.					Número de póliza 560-47-994000192622		
Amparos		Vigencia							Valor amparo
CUMPLIMIENTO	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6.020.300
		1	Septiembre	2025		30	Noviembre	2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 12.040.600
		1	Septiembre	2025		31	Julio	2028	
Modificaciones contractuales									
Prórrogas			Si	N/A		Adiciones		Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición		
Reducción de valor			Si	N/A		Valor reducción		Valor total con reducción	
		Desde			Reinicio				
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA		
Suspensiones			N/A						
Nueva fecha de terminación			N/A		DÍA	MES	AA		

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales						
Yo	JUAN CARLOS TRUQUE BARONA		con número de C.C. o NIT	8.742.665	en mi calidad de	
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:						
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes					FEBRERO	
Valores pagados						
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales					\$ 273.700	
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales					\$ 350.300	
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%					\$ 11.500	
Total de aportes pagados					\$ 635.500	
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:						
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)					Si ☐ No ☒	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)					Si ☐ No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)					Si ☐ No ☒	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)					Si ☐ No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)					Si ☐ No ☒	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)					Si ☐ No ☒	
¿Declarante de Renta?					Si ☒ No ☐	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas						
Diligenciar Anexo No. 1						
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor						
Yo	OSCAR MAURICIO CORREA OROZCO		con número de C.C. o NIT	17.689.467	, en mi calidad de	
Supervisor	del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista		JUAN CARLOS TRUQUE BARONA			
de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.						
RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO						
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar		
	1°. Pago	Septiembre	30	\$ 5.473.000		
	2°. Pago	Octubre	31	\$ 5.473.000		
	3°. Pago	Noviembre	30	\$ 5.473.000		
	4°. Pago	Diciembre	30	\$ 5.473.000		
	5°. Pago	Enero	30	\$ 5.473.000		
	6°. Pago	Febrero	28	\$ 5.473.000		
	7°. Pago					
	8°. Pago					
	9°. Pago					
	10°. Pago					
	11°. Pago					
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 32.838.000	
	Saldo				\$ 27.365.000	

OBSERVACIONES		
Ninguna.		
	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato	CD-DP-3718-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	He estado de manera personal, autónoma e ininterrumpida prestando el servicio de defensoría pública.
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	He realizado la representación judicial y extrajudicial de los procesos asignados.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	He cumplido con las obligaciones para con los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	He asistido a las audiencias programadas en calidad de defensor público y les he dado prelación sobre las particulares.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
1	CUMPLIDO	
2	CUMPLIDO	
3	CUMPLIDO	
4	CUMPLIDO	

5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública, previa entrevista que el Defensor público haga al usuario una vez el proceso le haya sido asignado.	He hecho el estudio, diseño y realizado la estrategia jurídica en cada uno de los procesos asignados.	5	CUMPLIDO
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional respectiva o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses, siempre que para cualquiera de estas dos circunstancias obre autorización del supervisor contractual. Lo anterior, sin perjuicio de que, ante el dinamismo propio del servicio y las variables propias de cada caso, se estime una periodicidad distinta, para lo cual, será obligación del defensor concertar este particular con su supervisor contractual. Para los casos de representación judicial de víctimas, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o entrevistas personales una (1) vez cada mes a la tercera parte de éstas.	He mantenido comunicación directa con los usuarios; y visitado al menos 1 vez a los PPL.	6	CUMPLIDO
7	6.2.7. Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He asistido a las barras de defensores públicos convocadas.	7	CUMPLIDO
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	He actualizado mis conocimientos respecto del programa en el que ejecuto el contrato.	8	CUMPLIDO
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	He seguido los lineamientos dados por la Defensoría del Pueblo.	9	CUMPLIDO
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	He brindado asesoría jurídica dejando constancia de ello.	10	CUMPLIDO
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	He interpuesto los recursos en los momentos oportunos para ello.	11	CUMPLIDO
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, de acuerdo con las estipulaciones que sobre el particular disponga la Defensoría del Pueblo Regional concernida, en consideración a la demanda y a las dinámicas propias de este servicio en la circunscripción territorial respectiva.	He cumplido con los turnos programados por el supervisor del contrato.	12	CUMPLIDO

13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N / A	13	N / A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	He guardado reserva de los casos a mi cargo.	14	CUMPLIDO
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he incumplido con mis deberes como abogado enmarcados en el estatuto disciplinario de la abogacía.	15	CUMPLIDO
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N / A	16	N / A
16	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	N / A	16	N / A

OBSERVACIONES

Ninguna.

FIRMAS

EI CONTRATISTA				EI SUPERVISOR			
							
JUAN CARLOS TRUQUE BARONA				OSCAR MAURICIO CORREA OROZCO			
DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
28	FEBRERO	2026		28	FEBRERO	2026	